

**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**OFICINA NACIONAL DE
EMERGENCIA DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1.	Presentación	04
2.	Resultados de la Gestión 2008	07
3.	Desafíos 2009	16
4.	Anexos.....	18
	Anexo 1: Identificación de la Institución.....	19
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
	Anexo 3: Recursos Financieros.....	29
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	34
	Anexo 5: Programación Gubernamental	37
	Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	39
	Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	40
	Anexo 8: Proyectos de Ley.....	41

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	27
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	29
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	30
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	31
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	32
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	33
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	NC
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	34
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	NC
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	37
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	NC
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	40

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	24
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)	25
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	26

1. Presentación

ONEMI, Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, se ha abocado en el último período, a generar las bases para una más efectiva Gestión del Riesgo, desafío que se ha ido asumiendo a partir de un proceso social, que se está expresando en un conjunto de políticas, estrategias, instrumentos y mecanismos de intervención, cuyo propósito es controlar en la mayor medida factible los factores de vulnerabilidad que pueden eventualmente derivar en desastres, buscando así constituirse definitivamente en un programa social permanente, que apunte a incrementar la seguridad de la población como factor de calidad de vida, tan importante como la vivienda propia, la educación gratuita o la salud de libre acceso.

Desde un enfoque meramente reactivo al desastre, fundamentalmente a partir de los avances científicos y técnicos que han permitido un progreso continuo del conocimiento en la materia, se pueden destacar los siguientes hitos, que han servido de base a la planificación actualmente en ejecución:

1990 - 1994:

- Profesionalización de ONEMI.
- Inicio de la Investigación Científica aplicada.

1995 - 1999:

- Generación de un Modelo de Gestión Nacional de Protección Civil
- Capacitación a 12.800 personas en todo el país.

2000 – 2005:

- Promulgación del Plan Nacional de Protección Civil.
- Promulgación Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Instalación del Centro Nacional de Alerta Temprana de ONEMI.

Estos avances concretos han servido de base para la implementación, en el período 2006-2010, de una política pública de protección civil, expresada en el proceso de desarrollo de la organización nacional de protección civil más profundo que ha experimentado el país desde 1965, cuando comenzó a operar en Chile un núcleo de trabajo en el Ministerio del Interior, destinado a restablecer la normalidad en la zona central, alterada por un gran terremoto, génesis de lo que es hoy la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI.

Los ejes centrales del proceso modernizador a consolidar hacia el Bicentenario, son:

- a) Institucionalización del Sistema Nacional de Protección Civil, para la gestión multisectorial integrada en prevención, alertamiento temprano y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.
- b) Fortalecimiento de ONEMI como órgano coordinador del Sistema.
- c) Desarrollo de una Red Sismológica Nacional y de un Programa de Monitoreo Volcánico.
- d) Constitución de un Comité Científico Técnico, para la efectiva aplicación del conocimiento científico en la gestión de prevención y mitigación de desastres.

En noviembre de 2008 fue promulgada la nueva Ley de Embalses, que, entre otras cosas, fortalece las atribuciones de la Dirección General de Aguas sobre las obras hidráulicas de envergadura, en orden a mitigar el efecto de las crecidas producidas por fenómenos meteorológicos, mediante un Sistema de Alertamiento Temprano a cargo de ONEMI.

Durante el período, se inició también la ejecución del Proyecto Red Sismológica Nacional, que en un período de tres años, apunta a cubrir el país desde Visviri hasta Punta Arenas, con la instalación de 196 acelerógrafos de superficie (instrumento que mide aceleraciones del terreno en función del tiempo), 21 equipos de profundidad; 5 en embalses de mayor envergadura, 6 en túneles mayores y 5 en estaciones del Metro. El equipamiento se compone además de estaciones de observación de posicionamiento global (GPS); redes regionales y portátiles para apoyo en episodios de crisis sísmicas, tales como enjambres sísmicos.

Paralelamente, se diseña el Programa de Monitoreo Volcánico, cuyo objetivo es la generación y divulgación de conocimientos geológicos asociados a volcanes activos y el monitoreo instrumental de esos volcanes.

Ambos proyectos, coordinados por ONEMI a través del Comité Científico Técnico instituido mediante el Decreto Supremo N° 68 del 28 de enero de 2009, consultan también, en un horizonte de 10 años, la formación de capital humano experto y, en su conjunto, significan una inversión a cinco años plazo de 54 millones de dólares, la más grande inversión que ha hecho el Estado de Chile en esta materia en toda su historia, entendiéndose las pocas probabilidades que la ciencia mundial tiene de pronosticar fenómenos volcánicos ni menos sísmicos, pero sí estando conciente que un mejor conocimiento de los mismos, posibilita el perfeccionamiento de las decisiones en cuanto a asentamientos humanos, sistemas de construcción y organización social.

De manera paralela al avance proyectado en generación del conocimiento científico para sustentar programas preventivos de mayor efectividad, el Gobierno ha otorgado especial énfasis al fortalecimiento de ONEMI en un plazo de tres años, como estructura coordinadora nacional y subnacional de prevención y manejo de emergencias y desastres, mediante el incremento en un 110% de su recurso humano especializado, la instalación de 15 Direcciones Regionales, 12 bodegas de stock de emergencia a lo largo del territorio, modernización de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia, creación de ocho Unidades de Despliegue Territorial apoyadas por tres Centros Móviles de Operaciones de Emergencia y vehículos todo terreno distribuidos en todas las regiones del país, creación de la Academia de Protección Civil para la formación continua de personal especializado y la consolidación de su Centro Nacional de Alerta Temprana con tecnología de avanzada, que comienza a proyectarse a nivel territorial, con la conformación progresiva de Centros Regionales, encontrándose ya en funciones los de la Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región del Maule.

Estos nuevos recursos, ya han permitido a ONEMI perfeccionar durante 2008 su gestión de Alerta Temprana y de Coordinación de Operaciones de Emergencia, como también la puesta en marcha de una gestión preventiva sistematizada, entre cuyas líneas estratégicas destacan la actualización de los Planes de Emergencia en las 15 regiones, la ejecución de un Programa de Participación Comunitaria en las comunas más vulnerables, con énfasis en pueblos originarios, pre-escolaridad, tercera edad y mujeres jefas de hogar y asesoría directa a Municipios para la formulación de proyectos de inversión en obras que, por una parte, permiten reducir los niveles de vulnerabilidad frente al desastre y, por otra parte, generan empleo.

Estos avances están siendo posibles gracias a una inédita expansión presupuestaria otorgada a ONEMI. Es así como para el período 2008, se aprobó un incremento del 118% y para 2009, un incremento del 54.7%.

En cuanto a al programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), ONEMI ha logrado cumplir en 2008 con el 100% de las metas en cada uno de sus 11 Sistemas agrupados en 5 Áreas de Gestión. Asimismo, ha alcanzado el 100% de cumplimiento de las metas del Convenio de Desempeño Colectivo y Convenios de Alta Dirección Pública.

De manera paralela al proceso de fortalecimiento de la gestión institucional, en lo estructural, ONEMI inició la formulación de un proyecto de nuevo edificio institucional, al que se deben incorporar todas las recomendaciones técnicas existentes para el funcionamiento de un Servicio encargado de la Protección Civil; edificio inteligente, diseñarse y construirse bajo todas la normas internacionales de sismorresistencia y ser capaz de seguir funcionando no obstante la magnitud de la emergencia o desastre en Santiago; con autosustentación en situación de emergencia o catástrofe; generación eléctrica propia, disponibilidad de agua y de un sistema de telecomunicaciones acorde.

El Proyecto "Reposición Edificio Institucional, ONEMI", fue ingresado al Sistema Nacional de Inversiones según Código BIP: 30079459-0, postulando a la Etapa de Diseño, encontrándose actualmente evaluado con RS (Recomendado sin Observaciones) desde el 28 de agosto del 2008, por parte de MIDEPLAN, esperándose la recuperación económica del país afectado por las crisis financiera mundial, para avanzar en la consecución de los fondos respectivos.

Tal como lo señalara la Presidenta de la República el pasado 28 de enero, al promulgar el decreto que otorga a este Servicio la responsabilidad de coordinar las iniciativas científicas destinadas a enriquecer la gestión de protección civil, el desarrollo proyectado y en plena ejecución no se detiene aquí. Se ha querido ir más allá, mediante la confección de un anteproyecto de ley que busca institucionalizar mediante una norma de rango superior, el Sistema Nacional de Protección Civil que hoy nos enorgullece ante el mundo, proyecto que también apunta a convertir a ONEMI en una Dirección Nacional de Protección Civil, descentralizada, con mayores capacidades y facultades coordinadoras para responder a los desastres y a las nuevas exigencias de prevención.

De este modo, se está dotando al país de una estructura fortalecida, instrumentos específicos y soporte técnico especializado para la gestión coordinada en el ámbito de la prevención y el manejo de crisis frente a fenómenos de origen natural y/o generados por las personas, para constituir a la protección civil en un nuevo eje de sustentabilidad de nuestro proceso de desarrollo.



CARMEN FERNÁNDEZ GIBBS
DIRECTORA NACIONAL
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA

2. Resultados de la Gestión 2008

A continuación se presenta una selección de los resultados más relevantes de la gestión institucional de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) del año 2008.

Programación Gubernamental con la SEGPRES

Respecto a la Agenda Gubernamental se obtuvieron los siguientes resultados en cada uno de los Objetivos Estratégicos más relevantes de la Agenda Gubernamental.

1.- Anteproyecto de Ley de Protección Civil.

El 26 de Febrero de 2008, a través de la Orden de Servicio N° 04, la Dirección Nacional de ONEMI nombró un coordinador general y un equipo técnico responsable de perfeccionar la propuesta de Ley General de Protección Civil, en estrecha coordinación con la División Jurídica del Ministerio del Interior, todo ello a partir del diagnóstico de necesidades normativas y de un primer borrador de anteproyecto, confeccionado entre 2006 y 2007.

Se realizaron las primeras reuniones de trabajo los días 17 y 18 de marzo, avanzando en la estructuración de un articulado, para alcanzar en diciembre de 2008 la definición del Anteproyecto de Ley General de Protección Civil.

2.- Asistencia Continua a la Estructura del Estado en prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.(PACEE)

El Programa de Asistencia Continua a la Estructura del Estado, PACEE, tiene como objetivo optimizar la gestión del Estado en prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes de origen natural como humano. Para lograr su fin, desarrolla líneas de acción que fortalecen el trabajo conjunto e integrado entre sus distintas reparticiones y servicios.

Durante 2008, el PACEE en su componente de Formación, capacitó a 53 funcionarios pertenecientes a distintas instituciones de Gobierno de la Región de Coquimbo, tales como la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Secretaría Regional Ministerial de Educación, Secretaría Regional Ministerial de Justicia, además de la Municipalidad de Paihuano, Servicio de Salud de Coquimbo, SAMU Región de Coquimbo, Dirección Comunal de Protección Civil de la Serena, CONAF, Gobierno Regional, SERPLAC Coquimbo, FOSIS, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, Vialidad, INP, Servicio Agrícola y Ganadero.

Además, se suscribió un protocolo de gestión conjunta entre la Dirección Nacional de ONEMI, JUNJI y Fundación Integra, para la adaptación del Plan Integral de Seguridad Escolar a la comunidad pre-escolar, cuya versión adaptada comienza a aplicarse en 2009.

ONEMI también presentó protocolos de gestión conjunta a las Subsecretarías de Obras Públicas y de Salud, los que están siendo evaluados técnicamente para su pronta implementación.

3.- Proyecto de creación de Academia de Protección Civil.

La constitución de una Academia Nacional de Protección Civil, tiene como objetivo abordar integralmente la formación, capacitación y entrenamiento de recurso humano de organismos públicos y privados vinculados al área, con proyección latinoamericana, dados los vínculos formativos que ha ido estableciendo la Institución en la última década. De este modo, se procura llenar un vacío de formación formal en esta área, aprovechando la experiencia de 35 años de ONEMI, el conocimiento y los modelos de gestión generados por su recurso humano experto.

En el primer semestre del año 2008 se trabajó en la recopilación de la información internacional necesaria, para estudiar la factibilidad a la vez que acercarse a un modelo formativo exitoso, a fin de determinar las características, operación, funcionamiento, infraestructura y equipamiento que debería tener la Academia Nacional de Protección Civil.

En septiembre de 2008, queda confeccionado el Perfil del Proyecto "Academia de Protección Civil", cuyo producto final esperado es la, "Institucionalización de un Sistema de Formación Continua de Personal Especializado en la gestión de prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes, para el cumplimiento de roles directivos, investigativos, innovadores y ejecutores de una gestión integral de protección civil a nivel territorial y multisectorial, proyectable a nivel académico nacional e internacional, mediante convenios con instituciones de educación superior".

En noviembre último, se conforma un equipo humano destinado a revisar los productos formativos existentes a la fecha, sus resultados académicos y su proyección en gestión entre las personas formadas. En diciembre el equipo presenta una primera propuesta de reformulación de estructura formativa y línea de contenidos.

El período se cierra con los siguientes logros:

- a) Plan (aprobado como Programa) de Formación Profesional en Protección Civil (Plan Común y Menciones)
- b) Propuesta y aceptación por parte de la Dirección General de Protección Civil de España, de un Protocolo Académico para la gestión formativa conjunta a través de su Escuela Nacional de Protección Civil. Mediante esta gestión, a materializarse en 2009, Chile podrá acceder a becas formativas en España, como igualmente, a través de programas conjuntos, podrán cursarse estudios en Chile.

Al mismo tiempo, en el marco de convenios de acreditación de estudios que mantiene vigentes la Escuela Nacional de Protección Civil de España, los alumnos de la Academia de Protección Civil de ONEMI podrán tener acceso a esa línea de acreditación.

Dada las características y espacios físicos que demanda el adecuado funcionamiento la Academia, se incorpora la proyección de infraestructura al "Proyecto Reposición Edificio Institucional ONEMI". Su funcionamiento provisorio se efectuará en espacios reacondicionados del edificio actual de ONEMI Central y sedes regionales y en recintos especialmente arrendados para tal efecto en ciudades donde el Servicio no cuenta con infraestructura propia.

4.- Formación y Capacitación en Protección Civil.

El Plan Nacional de Formación y Capacitación en Protección Civil, según sus respectivos públicos objetivos, busca formar, capacitar y profesionalizar la gestión nacional de prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes, orientado a los niveles Regionales,

Provinciales y Municipales, a través de la entrega de conocimientos teóricos y herramientas Metodológicas.

De manera paralela al rediseño de su oferta formativa, durante 2008 ONEMI dio continuidad a sus programas vigentes, con la ejecución de 6 cursos del programa de formación profesional en protección civil.

Se ejecutaron tres versiones del Nivel I, módulo Básico, dos versiones del Nivel II, módulo Medio y una versión del Nivel III, módulo Superior, capacitándose un total de 135 personas, de las cuales 46 corresponden al nivel comunal, 18 al nivel Provincial, 1 del nivel Regional, 24 a ONEMI Nivel Nacional, 16 a ONEMI Nivel Regional y 30 personas integrantes distintas organizaciones del Sistema Nacional de Protección civil.

Respecto al Plan Integral de Seguridad Escolar, durante 2008 se realizaron 21 talleres con personal de diversas Unidades Educativas, profesionales del ámbito de la educación, comunidad, funcionarios municipales, entre otros, lográndose capacitar a un total de 750 personas. Además, se capacitaron a 94 Encargados Extraescolares Municipales de Educación a lo largo de todo el país.

Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2008.

Desconcentración territorial:

- a) Se implementaron de manera básica 13 Direcciones Regionales.
- b) Se dotó de vehículo de dedicación exclusiva, a seis de las Direcciones Regionales creadas: Arica-Parinacota, Valparaíso, Maule, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Además, se renovó un camión Isuzu 1991 por un camión Ford año 2009, carga general 11.000 Kg.
- c) Se implementaron cuatro sedes regionales de ONEMI y se remodelaron tres oficinas proporcionadas por las Intendencias Regionales para el funcionamiento de ONEMI Regionales.
- d) Se conformaron cuatro bodegas zonales de stock de emergencia.
- e) Se implementaron seis sistemas regionales básicos de telecomunicaciones de emergencia.

Red Sismológica Nacional:

- a) En diciembre, tras una serie de talleres y reuniones de análisis, confección y tramitación de los documentos respectivos, en diciembre se logra la total tramitación del Convenio ONEMI-Universidad de Chile, para dar inicio al Proyecto de Red Sismológica Nacional.

Principales Productos Estratégicos y/o Programas.

Dentro de los Productos Estratégicos de ONEMI se destacan dos iniciativas relevantes, elaboradas y ejecutadas durante el periodo 2008.

Cada una de las iniciativas está asociada a un producto estratégico, según se menciona a continuación:

1.- Fortalecimiento de la Gestión coordinadora de ONEMI en emergencias y desastres.

Se destaca la creación en 2008 de las Unidades de Despliegue Territorial (UDT) como instrumento de gestión estratégica de emergencias, dependientes del Centro de Alerta Temprana, CAT.

ONEMI, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer su gestión territorial y en cumplimiento de su misión institucional como organismo de carácter nacional, coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil, debe ser capaz de optimizar de mejor manera la amplitud de impacto de sus funciones en regiones. Para ello se estableció un dispositivo de despliegue territorial más amplio e integral, conformado por equipos de expertos que son desplegados a las zonas afectadas por emergencias mayores, desastres o catástrofes, para mejor articular las operaciones de los organismos en terreno.

Las UDT intervienen en el manejo del riesgo en los modelos de operación del CAT desde Alerta Amarilla en adelante, según análisis fundado del CAT, a fin de apoyar a los Directores y Directoras Regionales de ONEMI en los procesos de evaluación de riesgos, daños, necesidades y coordinación de operaciones de emergencia, en lo funcional y administrativo-financiero.

Las UDT cumplen su misión en terreno, realizando funciones en dos áreas principales:

Coordinación logística: Gestión de recursos operacionales a ser dispuestos por el nivel regional y central de cada uno de los organismos participantes, de acuerdo a evaluación de necesidades, con base en el sistema de Evaluación de Daños y Necesidades.

Coordinación Administrativo-Financiera: Administración de los sistemas de compra y contrataciones locales con recursos financieros del nivel central y manejo de información sobre compras y contrataciones con recursos financieros regionales, para la adecuada coordinación del gasto.

Esta coordinación logística y administrativo-financiera se realiza ante todo evento, vale decir: en el análisis de información de impacto y valoración de necesidades de intervención y apoyo a la gestión de emergencias, búsqueda, salvamento, rescate, asistencia sanitaria de emergencia, apoyo psicológico en emergencias, organización de áreas de albergue provisional y asistencia social, restablecimiento de servicios esenciales, telecomunicaciones de emergencia, identificación de víctimas de desastres, y cualquier otro aspecto que afecte a la población, sus bienes o al medio ambiente.

Durante el periodo 2008 las Unidades de Despliegue Territorial (UDT) se movilizaron a 6 Regiones en donde hubo 17 eventos de magnitud que ameritaron el desplazamiento de estos equipos.

Las regiones y n° de actividades fueron las siguientes:

Región de la Araucanía	: 2
Región del Libertador B. O'Higgins	: 2
Región del Bío-Bío	: 1
Región Valparaíso	: 2
Región de Los Lagos	: 6
Región de Los Ríos	: 4

Los eventos o riesgos relacionados con la movilización de UDT fueron:

Tres (3) Eventos Volcánicos:

Región de La Araucanía	: Erupción Llaima (desde 1 enero)
Región del Bío-Bío	: Actividad Callaqui (desde 12 febrero)
Región de Los Lagos abril)	: Erupción Volcán Chaitén (desde 30 abril)

Cuatro (4) incendios Forestales:

Reg. Lib. B. O'Higgins, (desde 20 enero)
Región de Valparaíso, (desde 2 marzo)
Región de Los Lagos, (desde 3 marzo)
Reg. Lib. B. O'Higgins, (desde 17 noviembre)

Un (1) evento de Déficit Hídrico:

Región de Los Lagos, (desde 3 marzo)

Dos (2) eventos de Crisis Sísmica:

Reg. de Valdivia, (desde 21 abril)
Reg. de los Lagos, (desde 28 mayo)

Tres (3) eventos Hidrometeorológicos:

Regiones de la Araucaía a Los Lagos, (desde 18 mayo)
Regiones del Maule a Magallanes, (desde 10 junio)
Regiones de La Araucanía a Los Lagos, (desde 27 agosto)

Una (1) emergencia por Materiales Peligrosos:

Región de Valparaíso, 10 de junio	: Derrame Sustancias Peligrosas,
-----------------------------------	----------------------------------

Un total de 47 personas (UDT) fueron movilizadas a Regiones para cubrir estos eventos.

2.- Análisis de Vulnerabilidad para la gestión territorial de reducción de Riesgos.

ONEMI en función y cumplimiento de este producto estratégico implementó, por Instructivo Presidencial de Septiembre de 2008, un Comité Científico Técnico con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo permanente y de análisis de riesgo a partir de un mejor conocimiento de las manifestaciones de la naturaleza y vulnerabilidades asociadas a condiciones humanas como a fenómenos naturales, tanto de carácter hidrometeorológico como geológico, considerando que particularmente gran parte del territorio continental chileno yace junto a las zonas de subducción de la Placa de Nazca, bajo la Placa Sudamericana, además de la subducción producida por la Placa Antártica al sur del Istmo de Ofqui, en la Región de Aysén, y la existencia de Placas de menor grado en los territorios insulares.

El objetivo de esta iniciativa, con mirada de futuro, es proveer de manera progresiva los mejores soportes humanos y tecnológicos, a modo de redes y programas de monitoreo integrados y sistematizados, para el acceso a información y análisis que sustenten de mejor modo los planes y programas de prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes de origen geológico.

El Comité Científico Técnico de apoyo a la Dirección de ONEMI, queda integrado por los organismos públicos y privados capaces de aportar información y análisis técnico, científico, especialmente aquellos que han operado de manera conjunta en apoyo a ONEMI desde el año 2007, entre ellos el Servicio Sismológico Nacional de la Universidad de Chile; Servicio Nacional de Geología y Minería, Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, como también la Dirección Meteorológica de Chile y además Instituciones y organismos que la División de Protección Civil con el Centro Nacional de Alerta Temprana, propongan de manera fundada ser parte del referido Comité.

Las funciones establecidas mediante Resolución Exenta N° 35 por ONEMI son las siguientes:
Coordinar las prioridades de gestión, los procedimientos de interacción, la estandarización de instrumental de las redes y/o programas de monitoreo y necesidades de conocimiento científico y técnico, para las labores de prevención y alerta temprana ante eventuales emergencias, desastres y catástrofes.

Coordinar sistemas de transmisión de señal y procesamiento de datos, incorporando nuevas tecnologías compatibles para el monitoreo sísmico, volcánico, meteorológico, entre otros.

Coordinar los mecanismos de acceso y administración de la información a producir por las redes y/o programas de monitoreo financiados por el Estado.

Analizar y establecer los canales para el intercambio de información factible, que se oriente a programas de mitigación y prevención de desastres.

Procurar acceder y desarrollar en el país mayores y mejores capacidades en el monitoreo sísmico, volcánico, geodésico, geoquímica y de comportamiento de la atmósfera y su relación con el océano, que de mejor modo permitan conocer fenómenos eventualmente derivables en desastres o catástrofes.

Desarrollar acciones de análisis de información capaces de enriquecer el Sistema Nacional de Alerta Temprana, administrando el lenguaje científico técnico de tal modo de hacer comprensibles los procesos de estudio, por parte de la comunidad.

Proponer el desarrollo de programas de formación de especialistas en estas áreas.

Verificar el cumplimiento de los acuerdos establecidos, en relación a las redes y sistemas de monitoreo existentes o a implementarse.

Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño.

Respecto a las iniciativas más destacadas realizadas durante la gestión 2008 de ONEMI y comprometidas en el Formulario H (Indicadores Ley de Presupuestos) se encuentran las siguientes:

1.- Elaboración en a lo menos tres (3) regiones un Diagnóstico de Vulnerabilidad considerando las variables de riesgo más recurrentes de la región.

El Desarrollo de un instrumento de Análisis de la Vulnerabilidad Regional forma parte del marco de acción institucional de ONEMI para el fortalecimiento de la gestión en Protección Civil, orientando su enfoque hacia los ámbitos de la prevención, respuesta y recuperación de aquellas

áreas de fragilidad social, económica, organizacional y ambiental frente a amenazas de origen natural o humanas, cuyo propósito es evitar y/o reducir al máximo la exposición de las personas y sus bienes a tales amenazas.

La elaboración y ejecución de esta meta significó iniciar un proceso de análisis acabado y detallado del real significado e implicancia que tiene para nuestro país, el concepto de Vulnerabilidad.

Para la elaboración de instrumentos que faciliten el análisis de la vulnerabilidad frente al desastre de las regiones de nuestro país, los pasos o fases de trabajo que se debieron cumplir fueron las siguientes:

- a) En el caso de Vulnerabilidad – concepto especialmente complejo – se sistematizaron los enfoques que han emanado de la experiencia y discusión latinoamericana junto con los aportes de CEPAL, BID y del mismo staff de expertos de ONEMI, entre otros.
Durante el año 2008 se trabajó en torno a cuatro dimensiones fundamentales para la gestión de la reducción del riesgo.
Dimensión 1. Caracterización de la población.
Dimensión 2. Caracterización del sistema socio económico.
Dimensión 3. Caracterización del Impacto.
Dimensión 4. Caracterización de la Gestión regional.
- b) Luego se elaboró la Ruta Metodológica o Marco Metodológico: estableciendo los pasos y momentos para la aplicación de los determinados instrumentos y formas para la recopilación de la información, de manera de homogeneizar los datos de acuerdo a nuestro fin.
- c) Una vez determinados los criterios de Vulnerabilidad, que era el mayor desafío para cumplir este objetivo estratégico, se escogieron las tres regiones para aplicar experimentalmente el Análisis de Vulnerabilidad; estas fueron las regiones de Atacama, Los Lagos y del Maule. La selección de estas regiones, básicamente da cuenta de las diversidades geográficas de nuestro país.
Para determinar las amenazas más significativas se trabajó con el criterio de recurrencia y, de acuerdo con ello, se identificaron las siguientes por región:

Atacama	Sistema Frontal, Núcleo frío, Marea Roja
Maule	Sistema Frontal, Incendios Forestales, Remociones en Masa
Los Lagos	Sistema Frontal, Marea Roja, Incendio Forestal y Remociones en Masa

ONEMI, considerando la relevancia que estos estudios tienen, como sustento para la formulación y ejecución de programas, proyectos y planes de prevención y manejo de emergencias y desastres, antes de su aplicación en cada una de las regiones; está determinando los vacíos y debilidades de la metodología aplicada experimentalmente, transformándose de objetivo estratégico en la Agenda Gubernamental, a indicador estratégico, siendo incorporando a los indicadores presupuestarios de la institución radicados en Formulario H.

- d) De acuerdo a la disponibilidad de datos, calidad y oportunidad de la información, consistencia y coherencia de la misma respecto de nuestros objetivos, se definieron conceptualmente y operacionalmente las variables y se procedió a la recopilación de la información y cálculo de las variables.

- e) A partir de las bases de datos y la información tanto de ONEMI como de otras instituciones (INE, CELADE, MINVU, entre otros) se aplicó una matriz de análisis FODA por dimensión y se construyeron tres informes básicos.

2.- Realización en al menos 5 comunas con mayor índice de vulnerabilidad ¹ talleres de capacitación en el Programa de Participación Comunitaria.

El Programa Nacional de Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad tiene como objetivo fundamental promover la gestión de riesgos e incentivar una cultura preventiva en el ámbito comunal más vulnerable (1) del país, entregando conocimiento del trabajo mancomunado que va desde el hogar, pasando por la escuela, lugar de trabajo y hasta el barrio, de manera de contribuir a mejorar la calidad de vida mediante un mejor manejo de sus escenarios de riesgo.

El programa privilegia una línea de trabajo con 31 comunas priorizadas de acuerdo a Índice de Vulnerabilidad que incluye: indicadores de concentración de pobreza; promedio quinquenal de damnificados por todo evento; y altos índices de población indígena.

El acento en la gestión 2008 de ONEMI respecto a este programa, radicó básicamente en la definición de su público objetivo y priorización de éste bajo un índice numérico de vulnerabilidad.

Pueblos Originarios:

Se trabajó en la inclusión y pertenencia de los pueblos originarios como un segmento pilar de nuestro público objetivo, con la finalidad de fortalecer la participación y compromiso entre éstos y su respectiva comuna, valorando las costumbres, ritmos propios de las comunidades, el nivel educacional, las convicciones y cosmovisión de cada uno de ellos.

Esta dedicación a los pueblos originarios busca cumplir con el mandato de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, respecto al cumplimiento de los compromisos contraídos a partir de la declaración del Nuevo Trato (abril 2004), enfatizando aquellos que dicen relación con el Fondo de Tierras y Aguas, y el Fondo de Desarrollo Cultural de CONADI, con especial impulso a los procesos de participación democrática de la sociedad civil indígena.

A su vez esta iniciativa tiene un efecto indirecto, toda vez que el Gobierno Central, Regional y Local se ven beneficiados, en la medida que las comunidades más vulnerables del país comiencen a pavimentar un camino menos dependiente y más alejado del asistencialismo, en cuanto se logra diferenciar una situación de emergencia de una situación social.

Esto, indudablemente enriquece los procedimientos en situaciones de emergencia, desastre o catástrofe, haciendo más ágil y expedito el trabajo escalonado del Gobierno, debido a un trabajo previo conjunto entre las comunidades.

En lo general, el Programa de Participación Comunitaria consta de dos etapas. La primera destinada al acercamiento, coordinación y capacitación del equipo municipal, sobre la base del uso de herramientas metodológicas para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia. La segunda etapa se basa en reuniones de seguimiento que consisten en acompañar la planificación de emergencia para enfrentar de manera coordinada la respuesta ante a un evento de emergencia.

(1) Las comunas Vulnerables son aquellas que frente a una amenaza (factor externo de riesgo) como por ejemplo inundaciones, sismos, accidentes químicos, incendios, etc., son más susceptibles a ser dañados. En el caso de este indicador se determinó la Vulnerabilidad de 31 comunas, haciendo un cruce entre el índice de pobreza señalado por la ficha CASEN y el mayor índice de Damnificación productos de emergencias o desastres de los últimos 5 años, según estadísticas ONEMI.

Los talleres realizados en el 2008 con sus respectivas etapas y comunas fueron los siguientes:

Comuna	Región	Etapas
Alto Hospicio	Tarapacá	Etapas 1
Andacollo	Coquimbo	Etapas 1
El Monte	Metropolitana	Etapas 1
Lumaco	La Araucanía	Etapas 1
Lonquimay	La Araucanía	Etapas 1
Panguipulli	Los Ríos	Etapas 1
Colchane	Tarapacá	Etapas 2
Saavedra - Budi	La Araucanía	Etapas 2

Por lo tanto esta meta comprometida en el Formulario H de 2008 se logró cumplir satisfactoriamente con un sobre-cumplimiento de un 26% respecto de su meta.

3. Desafíos 2009

Los desafíos para ONEMI durante el período 2009, son los siguientes:

Ley de Protección Civil

Propender al inicio de la discusión parlamentaria del anteproyecto respectivo y proveer toda la información relacionada, a fin de constituir la futura ley en una herramienta moderna y efectiva de gestión preventiva como reactiva a emergencias, desastres y catástrofes.

Academia de Protección Civil

Poner a disposición de los organismos del Sistema Nacional de Protección Civil y la estructura del Estado, programas académicos eficientes, para la formación continua, de fuerte componente práctico, que posibiliten el perfeccionamiento continuo de la gestión.

Desconcentración Territorial

Completar la instalación de las 15 Direcciones Regionales, con dotación media de personal en las 13 primeras conformadas (promedio de 4 personas) y dotación básica en las dos nuevas a implementar (Regiones de Antofagasta y Coquimbo).

Completar la dotación de vehículos todo terreno en las 15 Direcciones Regionales y redes básicas de telecomunicaciones regionales de emergencia.

Crear cuatro nuevas Unidades de Despliegue Territorial y dotar a las ocho del equipamiento adecuado para su operación en terreno, a saber: vehículos adecuados, estructuras transportables para la constitución de Centros de Operaciones de Emergencia, tecnologías de información y comunicación autosoportantes.

Alerta Temprana y Coordinación de Operaciones de Emergencia

Consolidar la conformación del Centro Nacional de Alerta Temprana, mediante un reglamento moderno y la dotación de recurso humano experto en análisis de riesgos y coordinación de operaciones de emergencia, para su funcionamiento especializado las 24 horas de todos los días del año. Además, modernizar el 30% de su tecnología de información y comunicación.

Completar el proceso de formación y capacitación del recurso humano destinado a las Direcciones Regionales de ONEMI, a la vez que revisar los nuevos Planes Regionales de Emergencia y concluir con su perfeccionamiento durante el primer semestre 2009.

Programas, Análisis y Estudios para la Prevención

Establecer las metodologías definitivas de análisis de vulnerabilidad y de estudios de casos, para su aplicación básica, a partir del segundo semestre, en las 15 regiones del país.

Establecer los lineamientos centrales del trabajo científico técnico, destinado a extraer el mejor uso de la futura red sismológica y programa de monitoreo volcánico, con miras a fortalecer, en el mediano plazo, los procesos de alerta temprana y proveer a los Ministerios respectivos información de soporte para la adopción de decisiones sobre emplazamientos de estructuras y modos de construcción.

Asimismo, ONEMI fortalecerá el trabajo con las comunidades más vulnerables, ampliando la cobertura del programa con pueblos originarios e incorporando programas específicos para la

tercera edad, pre-escolares y mujeres jefas de hogar, por medio de su aplicación progresiva en el territorio nacional.

Algunas de las metas plasmadas en las distintas herramientas de gestión, que implica un esfuerzo no sólo en términos financieros, sino también de Recursos Humanos para el periodo 2009 son las siguientes:

Formulario H:

- a) Dos (2) Regiones con Centro de Alerta Temprana (CAT) operando en el país, para monitoreo y alertamiento temprano de la población en situaciones de emergencia.
- b) Seis (6) Regiones con Sistema de radiocomunicación de emergencia con enlaces provinciales funcionando en el país, para la coordinación oportuna del Sistema de Protección Civil en situaciones de emergencia en la región.
- c) A lo menos dos (2) actividades por Región (24 actividades en total) que implementa Plan de Invierno destinadas a la orientación de la comunidad en el marco del Plan de Invierno.

En este contexto, cabe precisar que este año 2009 ONEMI, pasa del Marco Básico de PMG al Programa de Marco Avanzado Norma ISO 9001-2008 implementando obligatoriamente dos Sistemas del PMG, que son el de Planificación / Control de Gestión y Capacitación, para lo cual la Unidad de Planificación y Control de Gestión ya está realizando las gestiones necesarias para la selección y contratación de la empresa consultora que nos guiará y capacitará en este proceso durante el 2009.

Convenio de Desempeño Colectivo:

- a) Diseñar y ejecutar un (1) Programa de Intervención comunal en Vulnerabilidad específica a la tercera Edad, frente a los riesgos prioritarios de su entorno, mediante talleres de orientación directa y formación de monitores.
- b) Implementación y ejecución de un (1) sistema informático interconectado de Gestión de inventarios de Bodegas en al menos 3 bodegas (1 Nivel Central y 2 Nivel Regional).
- c) Implementación de un (1) sistema informático de Gestión de Inventario para UDT (Unidades de Despliegue Territorial) para casos de emergencia.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión 2008
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) Definiciones Estratégicas**

Las normativas más relevantes son:

1.- Constitución Política de la República de Chile; El Art. 1º, Inciso 5º, establece que es deber del Estado dar protección a la población.

2.- Ley N° 16.282, Título I, Disposiciones Permanentes para casos de Sismos o Catástrofes. Texto refundido, fijado por DS. N° 104, de 1977, de Interior, con modificaciones posteriores:

3.- Leyes N° 18.522 Autoriza para declarar "Zona afectada por Catástrofe". En casos de sismos o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas o bienes.

4.- DL. N° 369, de 1974, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Emergencia. Servicio Público dependiente del Ministerio del Interior, encargado de Planificar, Coordinar y Ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

5.- DS. N° 509, de 1983, del Ministerio del Interior. Reglamento para la aplicación del DS. N° 369. Sus Art. 27,28 y 29 regulan la constitución de los Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunes, y de los Centros de Operaciones de Emergencia, (COE).

6.- Decreto N° 156 de fecha 12 de Marzo de 2002 aprueba Plan Nacional de Protección Civil y deroga Decreto Supremo de Interior N° 155, de 1977, que aprobó el Plan Nacional de Emergencia.

- Misión Institucional

Coordinar al Sistema Nacional de Protección Civil. Planificar, articular, impulsar y ejecutar acciones de prevención, respuesta y recuperación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocado por la acción humana.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008

Número	Descripción
1	S propone incrementar su presupuesto en un 394.6%, completando un total de \$4.950 millones, para la creación de 6 direcciones regionales en las regiones de mayor vulnerabilidad, con 6 personas cada una; fortalecimiento de la dirección nacional con 12 profesionales; incorporación de 6 camionetas a la dotación y renovación de 1 camión. Asimismo, incluye \$2.875 millones para desarrollar una red sismológica nacional, en convenio con la Universidad de Chile.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Articular la gestión del Estado en manejo de crisis frente a amenazas de origen natural y humano.
2	Fortalecer la organización del Sistema Nacional de Protección Civil, desconcentrando y potenciando la estructura organizacional de ONEMI, como órgano coordinador, con un enfoque integral, de carácter territorial y sectorial.
3	Perfeccionar el Sistema Nacional de Alerta Temprana a nivel nacional, para el mejoramiento continuo de la gestión de riesgos.
4	Desarrollar un proceso sistémico y continuo de integración de la comunidad, enfocado hacia los sectores más vulnerables frente a emergencias, desastres y catástrofes.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

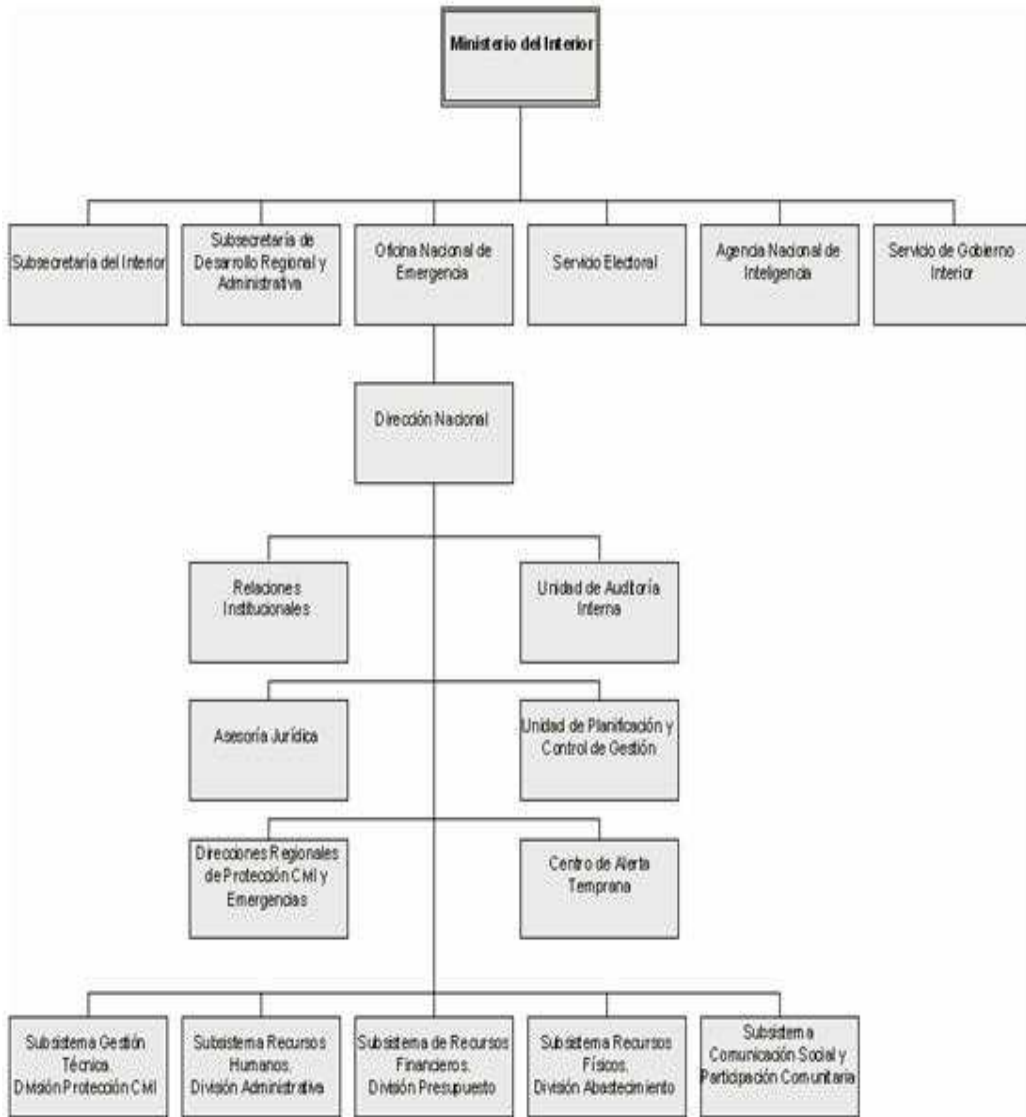
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Asistencia Continua a la Estructura del Estado en Prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes (PACEE).</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoría a la labor sectorial en prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes. Envío de Unidades de Despliegue Territorial, UDT, para fortalecer a equipos Regionales, Provinciales y Comunales en el manejo de emergencias, desastres y catástrofes. Informes Técnicos y Consolidados a las autoridades del nivel Central y Regional. Coordinación operativa en situaciones de emergencia. 	1,2,3
2	<p><u>Análisis de Vulnerabilidad para la gestión territorial de reducción de Riesgos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de Protocolos de vinculación con organismos científico – técnicos. Formulación de un modelo de gestión territorial para el análisis de vulnerabilidad en el nivel subnacional. Coordinación de estudios e investigación para la reducción de riesgos. Monitoreo permanente de las principales variables de riesgo a nivel nacional para el alertamiento temprano. 	1,3
3	<p><u>Formación y capacitación en Protección Civil.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de Formación Profesional en Protección Civil. Capacitación en el Plan Integral de Seguridad Escolar. 	1,2,3,4

- Programa capacitación para la participación comunitaria.
- Talleres y seminarios de perfeccionamiento y Asistencia Técnica.

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades.
2	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales.
3	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
4	Municipalidades de comunas con mayor índice de vulnerabilidad. (Promedio de damnificación y pobreza) <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Municipal. • Junta de vecinos.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



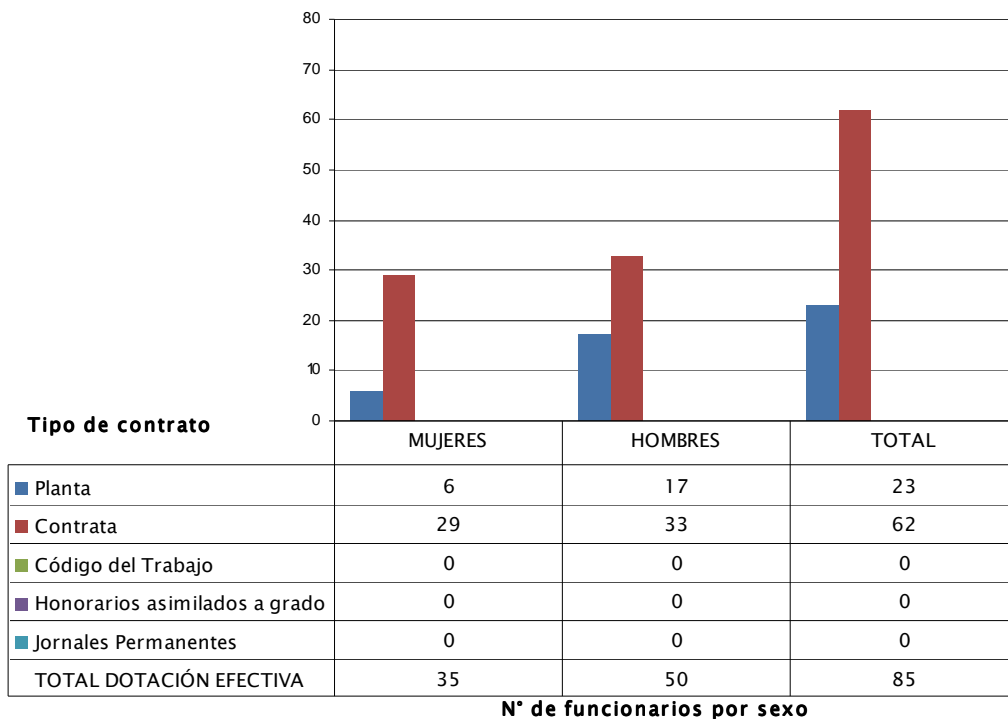
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Carmen Fernández Gibbs
Jefe Unidad Relaciones Institucionales	Pedro Salamanca D.
Jefa Unidad de Planificación y Control de Gestión	Tatiana Rayo C.
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Rodrigo González M.
Jefa Asesoría Jurídica	Paola Miralles Rodríguez
Jefe División Protección Civil	Rodrigo Rojas Cubillos
Jefe División Abastecimiento (S)	Jorge Tornquist Miranda
Jefe División Presupuesto	Jorge Tornquist Miranda
Jefe División Administrativa	Sara Leiva Casanova
Jefe Centro de Alerta Temprana (CAT)	Johaziel Jamett
Jefa Departamento de Coordinación y Difusión	Irina Salgado Gómez

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

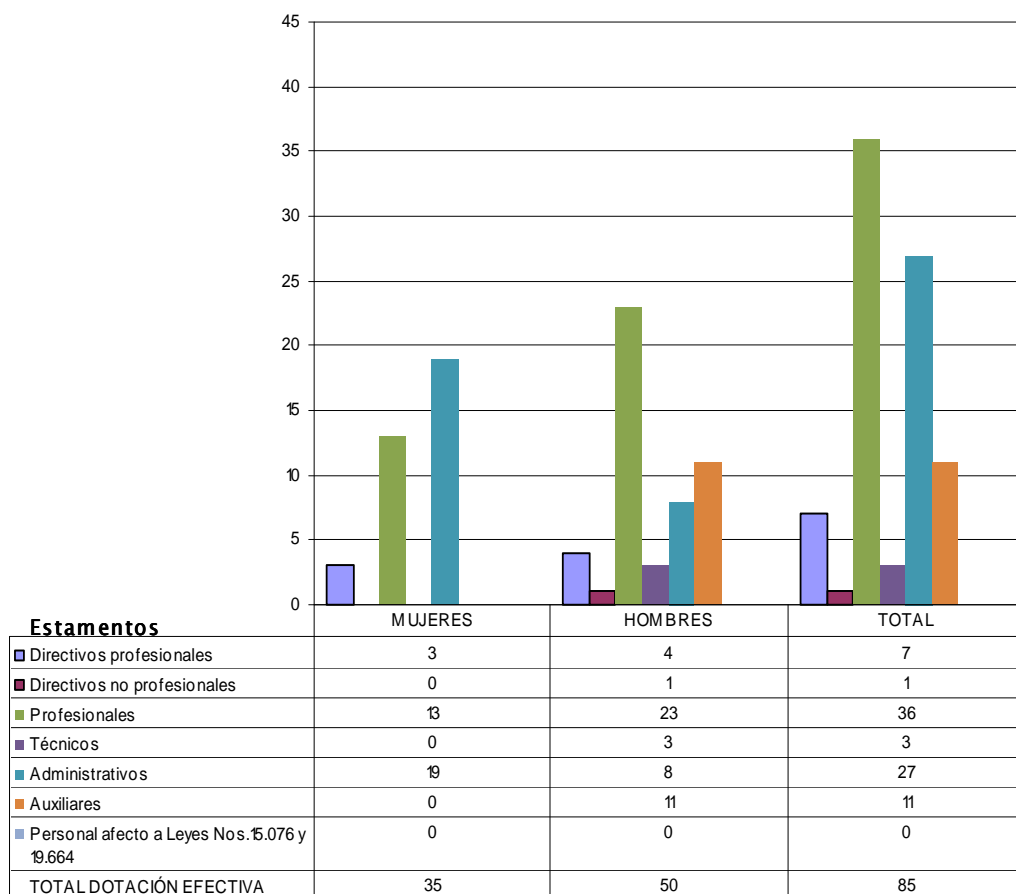
a) Dotación de Personal

- **Dotación Efectiva año 2008² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



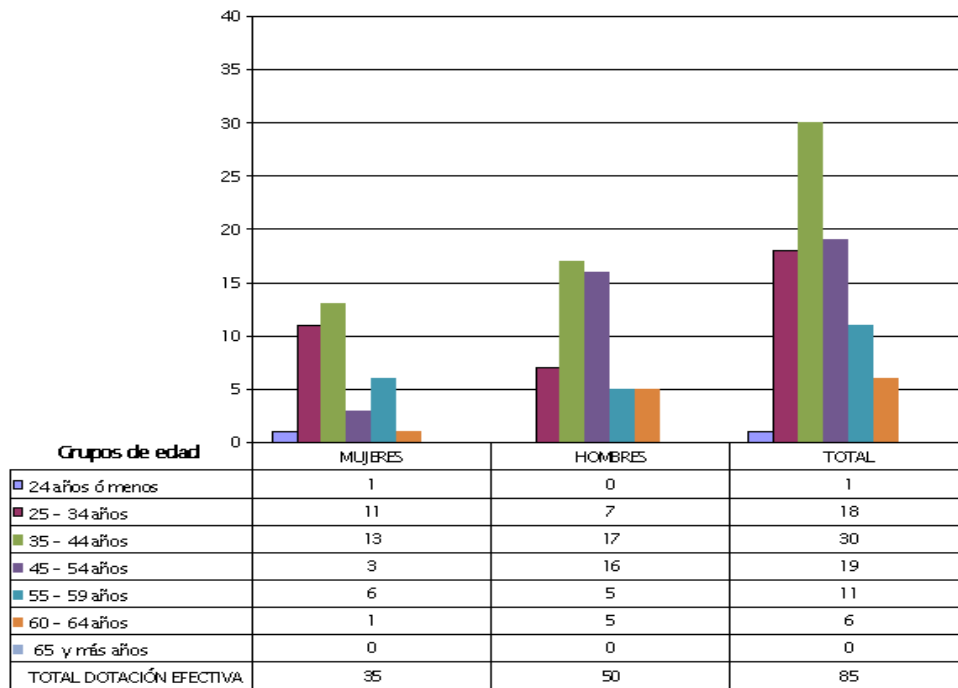
² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,5	1,6	95,7	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	9,0	10,6	85,0	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	1,5	0,0	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	7,5	5,9	127,5	
○ Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	4,7	0,0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,2	3,2	68,3	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) *100$	0,0	13,0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t)/(\text{Total contratos efectivos año } t)*100$	28,1	45,2	160,7	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	85,1	82,4	96,8	

³ La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

⁴ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2007	2008		
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	5,0	4,2	83,4	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t}/12) / \text{Dotación efectiva año t}$	26,0	20,8	125,1	
6. Evaluación del Desempeño⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1% de Funcionarios	100,0	96,2		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,0	3,9		
	Lista 3% de Funcionarios	0,0	0,0		
	Lista 4% de Funcionarios	0,0	0,0		

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.107.490	Corriente ⁷	1.976.056
Endeudamiento ⁸	0	De Capital ⁹	299.105
Otros Ingresos ¹⁰	80.543	Otros Gastos ¹¹	2.912.872
TOTAL	5.188.033	TOTAL	5.188.033

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3 Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹²	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	1.317.006	5.138.098	6.313.738	13
Otros Ingresos	17.228	30.608	13.806	
Aporte Fiscal Libre	1.295.075	5.107.490	6.299.932	
Venta de Activos no financieros	4.703	0	0	
GASTOS	1.310.806	5.150.594	6.313.728	
Gastos en Personal	777.259	1.316.152	1.791.274	14
Bienes y Servicios de Consumo	303.341	495.688	708.803	15
Prestaciones de Seguridad Social	872	13.709	0	
Transferencias Corrientes	132.199	150.512	337.581	16
Adq. De Activos no Financieros	97.135	299.105	429.580	17
Transferencias de Capital		2.874.878	3.046.490	18
Servicio de la Deuda		550		
RESULTADO	6.200	-12.496	10	

12 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

13 Se produjo un incremento presupuestario para la creación de las Direcciones Regionales de Emergencia. Se incorporan profesionales, técnicos, administrativos y vehículos todo terreno

14 Contratación de profesionales expertos en Protección Civil, Radio-operadores de red de telecomunicaciones y administrativos a nivel Central y Regional

15 Arriendo de oficinas en las Direcciones Regionales y toda su implementación para la gestión de éstas, materiales de oficina y servicios básicos

16 Incremento en el Programa de Capacitación Civil y adquisición de elementos de emergencia para stock de bodegas ONEMI Central y 4 bodegas Regionales

17 Adquisición de: camiones de alto tonelaje y camionetas para ONEMI Central, camionetas todo terreno para las Direcciones Regionales, mobiliarios y equipos informáticos junto con sus programas computacionales

18 Convenio con Universidad de Chile, Proyecto de Red Sismológica Nacional, etapas 1 y 2. Se encuentra pendiente su ejecución debido a la demora en su tramitación.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuest o Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuest o Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengad os (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	4.949.771	5.166.940	5.138.098	28.842	22
05	01	003	Adm. Fondo Bonificación por retiro		1.363	1.363	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.773	8153	29.245	0	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.523	6.903	16.930	0	
	99		Otros	1.250	1250	12.315	0	
09			APORTE FISCAL	4.942.998	5.107.490	5.107.490	0	
	01		Libre	4.942.998	5.107.490	5.107.490	0	
10			Venta de Activos no financieros	0	0	0	0	
			GASTOS	4.949.771	5.166.940	5.150.594	16.346	23
21			GASTOS EN PERSONAL	1.236.309	1.325.830	1.316.152	9.678	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	391.735	496.735	495.688	1.047	
23			PREST. DE SEGURIDAD SOCIAL		13.709	13.709	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	151.873	151.873	150.512	1.361	
	01		Al Sector Privado	51.996	51.996	51.991	5	
		041	Al Sector Privado	51.996	51.996	51.991	5	
	03		A otras Entidades Públicas	99.877	99.877	98.521	1.356	
		017	Capacitación en Protección Civil	99.877	99.877	98.521	1.356	
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	294.966	303.355	299.105	4.250	
	03		Vehículos	125.040	125.040	124.942	98	
	04		Mobiliario y otros	18.700	20.080	17.272	2.808	
	05		Máquinas y Equipos	123.486	123.486	122.281	1.205	
	06		Equipos Informáticos	22.239	24.739	24.600	139	
	07		Programas Informáticos	5.501	10.010	10.010	0	
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	2.874.878	2.874.878	2.874.878	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.874.878	2.874.878	2.874.878	0	
		003	Red Sismológica Nacional	2.874.878	2.874.878	2.874.878	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	550	550	0	
	07		Deuda Flotante	10	550	550	0	
			RESULTADO		0	-12496		

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

21 El aumento en la dotación de personal incrementó el uso de licencias médicas. Además bonificación por retiro de un funcionario y otros beneficios otorgados por Ley.

22 Gastos en personal: Las diferencias producidas se debió al atraso en la contratación de funcionarios en algunas Direcciones Regionales

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁴			Avance ²⁵ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{26} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	M\$	0	62.5	75.0	120	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{27}]$	M\$	12.1	13.6	21.3	157	28
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{29} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	M\$	15.6	12.1	5.4	45	30
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{31} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	M\$	0	0	N.C	N.C	

24 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

27 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

28 La variación se debe al incremento de Profesionales altamente especializados requiriéndose un mayor ingreso, tanto en renta, viáticos y otros.

29 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

30 Un gasto inferior a lo asignado debido al incremento del personal de planta y contrata.

31 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes³²

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ³³ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ³⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	51.996	51.996	51.993	3	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	99.877	99.877	98.519	1.358	37
Inversión Real					
Otros ³⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	151.873	151873	150.512	1.361	

32 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

33 Corresponde al aprobado en el Congreso.

34 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

35 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

36 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

37 Saldo no ejecutado en el Programa de Capacitación en Protección Civil

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumplido SI/NO ³⁸	% Cumplimiento ³⁹	Notas
				2006	2007	2008				
Asistencia Continua a la Estructura del Estado en Prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes (PACEE).	Porcentaje promedio por sobre el promedio teórico en la entrega de ayuda de emergencia por vía terrestre entre las Regiones de Arica y Parinacota y la de Los Lagos	((Tiempo promedio efectivo (horas) por sobre el teórico de entrega de ayuda de emergencia entre la regiones de Arica y Parinacota y la de Los Lagos /Tiempo promedio teórico (horas) de entrega de la ayuda de emergencia entre las Regiones de Arica y Parinacota y la de Los Lagos))	horas	n.c.	n.c.	1,4 horas	1,5 horas	SI	106%	40
Análisis de Vulnerabilidad para la gestión territorial de reducción de Riesgos	2 Porcentaje de Regiones con diagnósticos de Vulnerabilidad considerando las variables de riesgo más recurrentes en la región.	((N° de Regiones con Diagnósticos de Vulnerabilidad en el año t /Total de regiones del año t)*100))	%	n.c.	n.c.	20%	20%	SI	100%	41

38 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

39 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

40 Si bien el indicador está cumplido, se ha tenido problema con la falta de información o datos en las guías de despacho, lo que se traduce en que se vea reflejado como Sin Información (S.I.), además hay dos zonas en que durante el año no se trasladó ayuda y aparecen como Sin Datos (S.D.), por esta razón se trabajó con los tiempos informados en las hojas de ruta de los cometidos funcionales.

Las razones de la falta de información en las guías de despacho se hallan en las siguientes anomalías:

*No todas las guías tienen indicadas las horas tanto de despacho como de recepción y por lo tanto hay que corregir dichos datos con los de las órdenes de circulación.

*Los conductores no son descargados cuando llegan a su destino, si no varias horas después, colocando en la recepción la hora de descarga y no la hora de llegada real del camión a su destino, este es el principal problema que se presenta.

*Los conductores pierden tiempo en la salida, generalmente esto puede variar entre 15 minutos a media hora, esto sin embargo a variado hacia la segunda mitad del año.

*En casos muy específicos se han realizado cargas de mercaderías en bodega de proveedores, una vez despachado el camión desde ONEMI, lo que suma un tiempo muerto en la carga que al final repercute en el tiempo de entrega expresado en la guía.

*Los Directores Regionales de Emergencia (DIREMER), si bien firman las guías, no le colocan a éstas la hora de recepción de la carga.

*En muchas ocasiones los conductores salen con cargas después de la jornada normal, lo que implica que en bodega no se registra la hora de salida de la mercadería.

41 Respecto a esta meta se cumplió satisfactoriamente el 100%. Se cuenta con el Informe Final de Diagnóstico de Vulnerabilidad para las tres Regiones comprometidas: Atacama, Del Maule y Los Lagos.

Para el Formulario H 2009 se propone seguir el avance de este indicador con el diagnóstico de 4 nuevas regiones para llegar a tener un total de 7 Regiones del país con Diagnósticos de Vulnerabilidad realizados.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumplido SI/NO ³⁸	% Cumplimiento ³⁹	Notas
				2006	2007	2008				
Análisis de Vulnerabilidad para la gestión territorial de reducción de Riesgos	Porcentaje de alertas tempranas en la variable hidrometeorológica, realizadas con 24 horas de anticipación a la ocurrencia del evento, a las Intendencias y Gobernaciones	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de alertas tempranas, en la variable hidrometeorológica realizadas con 24 horas de anticipación a la ocurrencia del evento, a las Intendencias y gobernaciones en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de eventos hidrometeorológicos ocurridos en el año t} - \text{N}^\circ \text{ eventos hidrometeorológicos fallidos en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ de alertas tempranas, en la variable hidrometeorológica realizadas con 24 horas de anticipación a la ocurrencia del evento, a las Intendencias y gobernaciones en el año t}} \right) * 100$	%	n.c.	n.c.	167%	100%	SI	167%	42
Formación y capacitación en Protección Civil	Déficit de Unidades Territoriales con personal capacitado en el nivel N° 3 con resultado superior a 65% del Plan nacional de Capacitación	$\left(\left(1 - \frac{\text{N}^\circ \text{ unidades territoriales capacitadas con resultado superior a 65\% en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ unidades territoriales en el año t}} \right) * 100 \right)$	%	n.c.	89%	87%	87%	SI	100%	43
Formación y capacitación en Protección Civil	Porcentaje de comunas con mayor índice de vulnerabilidad (Relación comunal damnificación / pobreza) capacitadas en el programa de participación comunitaria respecto del total de comunas vulnerables	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de comunas con mayor índice de vulnerabilidad capacitadas en año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de comunas vulnerables año t}} \right) * 100$	%	n.c.	n.c.	26%	16%	SI	160%	44

42 Este indicador se formuló en la Ley de Presupuesto 2007, obteniendo un sobre-cumplimiento de un 163%. Dadas las circunstancias de este sobre-cumplimiento se tomaron las medias necesarias de ajuste y seguimiento al indicador para la Ley de Presupuesto 2008, sin embargo los resultados obtenidos en este periodo igualmente indican un sobre-cumplimiento de la meta, que en este caso fue de un 167%. En este periodo se pudo notar que la oportunidad de alertamiento en la variable hidrometeorológica siempre fue con 24hr de anticipación, por lo tanto habiendo cumplido sólo con esta variable en el indicador ya se explica el 100% de cumplimiento. El sobre-cumplimiento del indicador está asociado básicamente al denominador de éste que se refiere al impacto o no del evento Hidrometeorológico. Por lo tanto basta que una Alerta no haya tenido un impacto en la población para que se genere un sobre-cumplimiento como sucedió en este caso.

43 Este indicador cumple satisfactoriamente la meta propuesta por el Servicio, sin embargo esta metodología de capacitación en Protección Civil se modifica para el año 2009, por lo tanto este indicador está fuera del proceso de formulación presupuestaria 2009.

44 El sobre-cumplimiento en este indicador significa 3 comunas más de las planificadas inicialmente en el Formulario H 2008, alcanzando la capacitación el 26% de las comunas con mayor índice de vulnerabilidad en el Programa de Participación Comunitaria.

Lo anterior, básicamente porque la meta en el Formulario H 2008, resultó ser conservadora respecto a la realidad, ello fue producto de que este indicador es nuevo al igual que el Programa Nacional de Participación Comunitaria en el cual se enfoca este indicador.

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumplido SI/NO ³⁸	% Cumplimiento ³⁹	Notas
				2006	2007	2008				
Formación y capacitación en Protección Civil	Porcentaje de Directores Regionales y Provinciales que han aprobado el nivel III del Programa de Formación Profesional en Protección Civil.	$((N^{\circ} \text{ de Directores Regionales y Provinciales que han aprobado el nivel III del Programa de Formación Profesional al año } t / N^{\circ} \text{ Directores Regionales y Provinciales de Protección Civil al año } t) * 100)$	%	7%	n.c.	26%	29%	NO	90%	45
Formación y capacitación en Protección Civil	Porcentaje de municipalidades con encargados extraescolar Municipal capacitado y acreditado.(7)	$((N^{\circ} \text{ de municipalidades con encargados extraescolares Municipales acreditados al año } t / N^{\circ} \text{ total de Municipales}) * 100)$	%		n.c.	27%	23%	SI	116%	46

Porcentaje global de cumplimiento: 80%

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válida: 20%

Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100%

45 Este indicador, tiene un cumplimiento de un 90% por lo tanto no alcanza a llegar al mínimo requerido de un 95%. Respecto a la desagregación por sexo, del 7% de las capacitaciones a mujeres comprometidas, sólo se logró el 4% de ellas y respecto a las capacitaciones de hombres se cumplió con el 21% comprometido. Este indicador no se logró cumplir debido a que del total de 20 (28%) personas que debían capacitarse en el Programa Nivel III de Protección Civil en el año en curso, sólo se capacitaron a 18 (25%) personas, desviando inmediatamente el cumplimiento a un 90%.

46 Este indicador cumple satisfactoriamente la meta propuesta por el Servicio. Se capacitaron a 15 Encargados Extraescolares más de lo planificado inicialmente en el Formulario H 2008, llegando a un total de 94 comunas capacitadas en el Plan de Seguridad Escolar.

Para el Formulario H 2009 se propone igualar el resultado obtenido este año 2008. Capacitar a 79 comunas a través de este Programa.

Un aumento en la meta de este indicador, requiere recursos adicionales.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ⁴⁷	Producto ⁴⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁴⁹	Evaluación ⁵⁰
Anteproyecto de Ley de Protección Civil.	Propuesta perfeccionada del Anteproyecto de Ley General de Protección Civil	Asistencia Continua a la Estructura del Estado en Prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes. (PACEE)	1er. Trimestre: Cumplido 2do. Trimestre: Cumplido 3er. Trimestre: Cumplido 4to. Trimestre: Cumplido
Asistencia continua a la estructura del estado en prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.(PACEE)	1.- Diseño y elaboración de protocolos específicos de gestión con secretarías de estado prioritarias.(Obras Publicas, Vivienda, Salud y Educación) 2.- Dos Talleres de capacitación en prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes a las secretarías de estado.	Asistencia Continua a la Estructura del Estado en Prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes. (PACEE)	1er. Trimestre: Cumplido 2do. Trimestre: Cumplido 3er. Trimestre: Cumplido 4to. Trimestre: Cumplido 1er. Trimestre: Cumplido 2do. Trimestre: Cumplido 3er. Trimestre: Cumplido 4to. Trimestre: Cumplido
Análisis de vulnerabilidad para la gestión territorial de reducción de riesgos	Diagnósticos de vulnerabilidad considerando las dos variables de riesgos más recurrentes de tres regiones	Análisis de Vulnerabilidad para la gestión territorial de reducción de riesgos	
Proyecto de creación de Academia de Protección civil.	1.- Formulación del proyecto de academia de protección civil 2.- Análisis Jurídico comparativo de experiencias extranjeras de dos entidades homologas que han puesto en práctica academias o entidades formativas dependientes, actualmente funcionando en otras naciones.	Formación y capacitación en Protección Civil	1er. Trimestre: Cumplido 2do. Trimestre: Cumplido 3er. Trimestre: Alto 4to. Trimestre: Cumplido 1er. Trimestre: Cumplido 2do. Trimestre: Cumplido 3er. Trimestre: Cumplido 4to. Trimestre: Cumplido
Formación y Capacitación en Protección Civil	1.- Ejecución de 6 Talleres de capacitación en el programa de participación	Formación y Capacitación en Protección Civil	1er. Trimestre: Cumplido 2do. Trimestre: Cumplido 3er. Trimestre: Cumplido 4to. Trimestre: Cumplido

47 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un periodo de tiempo preciso.

48 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

49 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

50 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo ⁴⁷	Producto ⁴⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁴⁹	Evaluación ⁵⁰
	comunitaria de comunas con mayor índice de vulnerabilidad		1er. Trimestre: Cumplido 2do. Trimestre: Cumplido 3er. Trimestre: Cumplido 4to. Trimestre: Cumplido
	2.- Ejecución de 6 cursos del programa de formación profesional en protección civil		1er. Trimestre: Cumplido 2do. Trimestre: Cumplido 3er. Trimestre: Cumplido 4to. Trimestre: Cumplido
	3.- Ejecución de 19 talleres del plan integral de seguridad escolar		

- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2008**

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			MEDIANA	8%	√
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			ALTA	13%	√
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	13%	√
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente (a)s, Usuario (a)s y Beneficiario (a)s						○	ALTA	10%	√
	Gobierno Electrónico					○		MEDIANA	8%	√
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	12%	√
	Auditoría Interna				○			MEDIANA	7%	√
	Gestión Territorial				○			MENOR	5%	√
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MENOR	5%	√
	Administración Financiero-Contable					○		MEDIANA	7%	√
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			ALTA	12%	√

Porcentaje Total de

Cumplimiento: 100.00

Cuadro N° Cumplimiento PMG años 2005 – 2008				
	2005	2006	2007	2008
Porcentaje de Cumplimiento	76%	93%	81%	100%

- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵¹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵³
Unidad de Relaciones Institucionales	15	3	100%	7%
Centro de Alerta Temprana	17	3	100%	7%
División de Protección Civil/Departamento de Difusión y Coordinación	21	4	100%	7%
Unidad de Planificación y Control de Gestión/División Administrativa	31	3	100%	7%

51 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

52 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

53 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2008.